

HOSPITAL MILITAR CENTRAL



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA GRUPO GESTION CONTRATOS

FORMULARIO N° 02 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N 022/2016.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE DOS(02) EQUIPOS DE RADIOLOGIA DIGITAL y UN (1) MAMOGRAFO DIGITAL DIRECTO, LOS CUALES DEBEN INCLUIR ADECUACIÓN E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO”

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional y el Decreto 0356 de 05 del 05 de Marzo de 2013, y demás normas concordantes en materia contractual, procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del proceso de Licitación Pública de la referencia de la siguiente forma:

OBSERVACIONES REF. OBSERVACIONES A PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 022/2016.

OBSERVACIÓN N° 1:

1. Item 1 Equipo de Floroscopia: Flat Panel Bucky Stand / Bucky de Pared Comedidamente solicitamos al comité técnico estructurador se permita puntuar a quienes tecnológicamente presenten en su oferta detector flat – panel para el Bucky de pared de la misma marca del equipo, con el ánimo de ofrecer una solución integral que garantice el flujo de trabajo con una sola interfaz de usuario, evitando minimizar la interacción con otras plataformas que potencialmente podrían inducir a error del operador o a fallos ajenos a la operación del equipo.

RESPUESTA N° 1:

El comité técnico estructurador se permite comunicar al observante que con referencia a otorgar puntuación adicional por contar con Bucky de la misma marca, no se acoge la observación teniendo en cuenta que las otras plataformas cumplen con una solución integral y garantizan el flujo de trabajo.

OBSERVACIÓN N° 2:

Ítem 3 Mamógrafo: Velocidad de ánodo de 180Hz o mayor Comedidamente solicitamos bajar el rango de velocidad de ánodo partiendo como mínimo de 145Hz o superior, dado que desde el

Salud – Calidad – Humanización”



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



punto de vista técnico no existe mayor variación de temperatura en el mismo pudiendo realizar los estudios para el flujo de trabajo solicitado por la institución, con esta modificación se permitirá mayor pluralidad de oferentes.

RESPUESTA N° 2:

El comité técnico se permite comunicar al observante que con referencia a la velocidad del ánodo de 145 Hz acoge la observación, toda vez que no inside directamente en el flujo de trabajo si no en la vida útil del tubo al largo plazo. cambio que se verá reflejado en el pliego de condiciones definitivo.

OBSERVACIÓN N° 3:

3. Ítem 3 Mamógrafo: Estero taxia, posicionamiento automático y manual Respetuosamente solicitamos sea modificada la característica de "posicionamiento automático y manual" por "posicionamiento automático y/o manual", debido a que los equipos de nueva generación realizan el posicionamiento automático, garantizando el posicionamiento del paciente y presión necesarios para la toma del estudio y ofreciendo mejora del flujo de trabajo, realizando esta modificación se permitirá pluralidad de oferentes.

RESPUESTA N° 3:

El comité técnico estructurador se permite comunicar al observante que acoge la observación, cambio que se verá reflejado en el pliego de condiciones.

ORIGINAL FIRMADO

Salud – Calidad – Humanización